

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
PLATO – MAGDALENA

Plato, treinta (30) de enero de dos mil veintidós (2023)

Proceso: Pertenencia.-

Demandante: Roberto Carlos Navarro Ospino

Apoderado: Dr. Armando Anibal Acosta Paez.

Demandados: Herederos Indeterminados de Manuel Ospino y Personas Indeterminadas.-

Radicación: 2017-00410.-

SEÑALESE el día 27 de febrero del 2023, a la hora de las 03:00 de la tarde, para llevar a cabo la audiencia de ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

EL JUEZ,


CIRO LEÓN CASTRILLÓN SANCHEZ



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PLATO – MAGDALENA

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No. 04
De fecha 31/01/2023